



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
DEMANDANTE: ALALIA PEÑA PEÑA
RADICACION: 2015-00442-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 05 de octubre de 2017. Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Atendiendo la solicitud realizada en memorial obrante a folio 106, Por Secretaría ofíciase a la Registraduría Nacional del Estado Civil de Villavicencio, remitiendo nuevamente el oficio No. 978 de fecha 27 de abril de 2016, por medio del cual se solicita información sobre si se encuentra vigente o ha sido cancelada por causa de muerte, la cédula de ciudadanía del señor LUIS EDUARDO PEÑA PEÑA.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO de <u>30</u> del <u>11</u> 2 OCT 2017
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria